

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 6.182/2010

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Trámite de Audiencia del procedimiento de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento dedicado a la actividad de hotel denominado Polígono (Nº de expediente: 2009/CO/000197), cuyo titular es Complejo Hostelero La Venta de La Mancha, S.L.U., que tuvo su último domicilio conocido en c/ La Habana, 1, 2, B de Palma del Río, y tras informes del Ayuntamiento de Palma del Río y de la Guardia Civil en el que se desprende que se realiza actividad distinta para la que está autorizado, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el artí-

culo 59, párrafo 4º, y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que podrán conocer el contenido íntegro del citado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. Gran Capitán, 12-bajo, de Córdoba.

Asimismo, se le notifica que, según se indica en el citado trámite, con carácter previo a resolver sobre la Cancelación de oficio del citado establecimiento, se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de Quince Días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Córdoba, a 2 de junio de 2010.- El Delegado Provincial, Juan Torres Aguilar.